



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 18/17
21 de noviembre de 2017**

En la Ciudad de Salta a los veintiún días del mes de noviembre de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 18/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Cr. Dante Quiroga, Dra. María Inés Ugolini y Abog. Marcelo Ramón Domínguez

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Jorge Alberto Paganetti, Abog. Federico Kosiner y Cr. Carlos Hering Bravo

Estamento de Graduados: Cr. Ramón Sergio Díaz

Estamento de Estudiantes: Srta. Karina María José Abalos, Srta. Agustina Alvarado Gómez, Srta. Sofía Alanís, Sr. Gabriel Ricardo Gorbál Mitanos y Sr. Carlos Apolinar Tejada

Estamento PAU: Sra. Graciela Leiva

Consejeros con Licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16: 15 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Cr. Gillieri solicita la inclusión de los siguientes expedientes que cuentan con dictamen favorable de Comisión:

1.1) Expte. N° 6849/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.: Programa, bibliografía y modalidad de evaluación de Módulos que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.2) Expte. N° 6844/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura temporaria de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III con perfil de Licenciatura en Economía para la Sede Salta.



Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

2. Informe del Decano

2.1) Incorporación de la nueva Camioneta de la Facultad: El señor Vicedecano informa a los Consejeros presentes que llegó la mencionada Camioneta para uso exclusivo de esta Unidad Académica. Agrega que, se encuentra en trámite la incorporación de un chofer contratado para su manejo.

3. Asuntos Entrados

3.1) Res. DECECO N° 1002/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Víctor Francisco Di Francesco, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración Contabilidad III, de la carrera de la Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal. Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Melinda Marisa Molina, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad III, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1002/17 en todos sus términos.*

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1) Expte. N° 6067/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público para un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Seminario de Práctica Profesional - Módulo III - del quinto año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

El Despacho N° 417/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se deja sin efecto el llamado al cargo regular señalado, conforme lo dispuesto en Res. CS N° 276/15 y Res. DECECO N° 860/15 (suspende los segundos concursos regulares en el mismo cargo en que se encuentran designados los docentes).*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 417/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 78 del expediente de referencia.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.2) al 4.5), *lo cual es aceptado.*



El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los Expedientes N° 6157/17, N° 6156/17, N° 6175/17 y N° 6052/17.

El Cr. Hering Bravo da lectura de los dictámenes de la Docencia, Investigación y Disciplina N° 418/17, N° 419/17, N° 420/17 y N° 421/17.

4.2) Expte. N° 6157/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Derecho I, correspondiente primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal

El Despacho N° 418/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 241/248. Designar al Abog. Carlos Daniel Saifir, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

4.3) Expte. N° 6156/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Principio de Administración, correspondiente primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 419/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 121/124. Designar a la Lic. Patricia del Valle Wilde, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

4.4) Expte. N° 6175/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, correspondiente tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 420/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 201/209. Designar al Abog. Juan Carlos Sánchez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

4.5) Expte. N° 6052/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Economía III, correspondiente al tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 421/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 115/118. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Myriam Edith Giorgetti, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de referencia.*

Finalizada la lectura el Sr. Vicedecano pone a consideración a los Expedientes N° 6157/17, N° 6156/17, N° 6175/17 y N° 6052/17 (en los que obra Dictámenes de la Docencia, Investigación y Disciplina N° 418/17, N° 419/17, N° 420/17 y N° 421/17, respectivamente), se vota y se aprueban por unanimidad.

4.6) Expte. N° 6420/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Economía.



El Despacho N° 436/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la mencionada carrera, aprobada por Res. CS N° 320/03 y el texto ordenado del Plan de Estudios que obra desde fs. 128 a 150 del expediente de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho.

La Srta. Alanís expresa su desacuerdo respecto de las 26 materias (que hacen al 70% del plan de estudios de la carrera) necesarias para acceder al Seminario de Práctica Profesional. Asimismo, consulta sobre la posibilidad de que sean 22 materias. Actualmente, con esa modificación los alumnos deberán tener por finalizado el tercer año para rendir el Seminario, las 26 materias sumaría medio año más.

La Sra. Leiva expresa que esta modificación es solo para los Planes de Estudios 2003, que surgen conforme se avanza en la acreditación de las Carreras y las observaciones realizadas para tal fin por la CONEAU.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones con tres votos negativos (Sr. Gorbál Mitanos, Srta. Alanís y Srta. Gómez Alvarado), se resuelve *aprobar el Despacho N° 436/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 153-159 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6419/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Administración.

El Despacho N° 437/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la mencionada carrera, aprobada por Res. CS N° 322/03 y el texto ordenado del Plan de Estudios que obra desde fs. 138 a 159 del expediente de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones con tres votos negativos (Sr. Gorbál Mitanos, Srta. Alanís y Srta. Gómez Alvarado), se resuelve *aprobar el Despacho N° 437/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 161 - 162 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6418/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional.

El Despacho N° 438/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar las modificaciones del régimen de correlatividad del Plan de Estudios 2003 de la mencionada carrera, aprobada por Res. CS N° 321/03 y el texto ordenado del Plan de Estudios que obra desde fs. 160 a 187 del expediente de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura del despacho



Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones con tres votos negativos (Sr. Gorbál Mitanos, Srta. Alanís y Srta. Gómez Alvarado), se resuelve *aprobar el Despacho N° 438/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 189 - 190 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 6174/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Constitución de Tribunales Examinadores correspondientes a la octava edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 100 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la Constitución de los Tribunales Examinadores de los Módulos VI y VII de esa carrera con fecha de examen 10/11/17 (recuperatorio 27/12/17) y 10/10/17 (recuperatorio 04/12/17) respectivamente, con los miembros titulares y suplentes detallados a fs. 45.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación a la Comisión de Posgrado, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 100/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 46-47 del expediente de referencia.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.10) al 4.13), por temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de Expedientes N° 6636/17, N° 6644/17, N° 6676/17 y N° 6603/17.

El Cr. Gillieri da lectura a los despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 101/17, N° 102/17 y N° 103/17.

4.10) Expte. N° 6636/17: Zelaya, Carlos Ariel. Solicita incorporación a la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los Módulos aprobados en ediciones anteriores.

El Despacho N° 101 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar al alumno Carlos Zelaya a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo I aprobado en ediciones anteriores.*

4.11) Expte. N° 6644/17: Gonzalez Zigarán, Diego Alejandro. Solicita incorporación de la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y equivalencias de los Módulos aprobados en ediciones anteriores.

El Despacho N° 102 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar al Abog. Diego Alejandro González Zigarán a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo I y VI aprobado en ediciones anteriores.*

4.12) Expte. N° 6603/17: Jaime, Francisco Gaspar. Solicita incorporación a la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los Módulos aprobados en la séptima edición.



El Despacho N° 103 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar al Cr. Francisco G. Jaime a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo I, II, III y V aprobado en la séptima edición.*

4.13) Expte. N° 6676/17: Almanza, Mariana A. Solicita incorporación a la novena edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de los Módulos aprobados en la octava edición.

El Despacho N° 104 /17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar a la Cra. Mariana Almanza a la novena cohorte de la carrera mencionada. Reconocer el Módulo III aprobado en la octava edición.*

Finalizada la lectura de los Despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 101/17, N° 102/17, N° 103/17 y N° 104/17 (Expedientes N° 6636/17, N° 6644/17, y N° 6603/17, respectivamente) a cargo del Cr. Gillieri, el Sr. Vicedecano pone a consideración los mismos, se vota y sin abstenciones ni negativas se resuelve *su aprobación.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 4.14) al 4.17), por temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de Expedientes N° 6847/17, N° 6845/17, N° 6846/17 y N° 6843/17.

El Cr. Gillieri da lectura a los despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 96/17, N° 97/17, N° 98/17 y N° 99/17.

4.14) Expte. N° 6847/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Curso Taller "Sistema de Contrataciones del Estado, a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa". del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 96/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, Choque Martins, Jorgelina Azucena y Lic. Lizárraga Bardi, Giselle Estefanía. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.15) Expte. N° 6845/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el Curso Capacitación "Acceso a la Justicia en el Derecho de Familia" a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa" del marco del Profesorado en Ciencias Económicas,

El Despacho N° 97/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas, Choque Cano, Leonardo Facundo y González, José Daniel. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.16) Expte. N° 6846/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Curso Taller " Práctica Docente en el Nivel Secundario: C.E.N.S. N° 7089 ex Dr. Miguel Ragone" a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa" del marco del Profesorado en Ciencias Económicas,



El Despacho N° 98/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas Contreras Ruiz, Cecilia Elisa y Tudela, Analía Daniela,. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

4.17) Expte. N° 6843/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Curso de Capacitación: "Sistema de protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial y extrajudicial", a dictarse en el marco del Módulo III " La Práctica Educativa" del Profesorado en Ciencias Económicas.

El Despacho N° 99/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el dictado del mencionado Curso de Capacitación, a cargo de los alumnos del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Díaz, María Laura y Peloc, Vilma Soledad. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación y seguimiento.*

Finalizada la lectura de los despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 96/17, N° 97/17, N° 98/17 y N° 99/17 (Expedientes N° 6847/17, N° 6845/17, N° 6846/17y N° 6843/17, respectivamente), el señor Vicedecano los eleva a consideración del Cuerpo, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve su aprobación.

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

1.1) Expte. N° 6849/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.: Programa, Bibliografía y modalidad de evaluación de Módulos que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 105/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: Aprobar los programas, bibliografía y modalidad de evaluación de todos los Módulos que integran el Plan de Estudios de la mencionada carrera de posgrado los que como Anexo I, Anexo II, Anexo III, Anexo IV y Anexo VI forman parte de la presente resolución: Módulo I, Modulo II, Módulo III, Módulo IV, Taller de Investigación I y II.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación a la Comisión de Posgrado, da lectura al despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 105/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 30 del expediente de referencia.*

1.2) Expte. N° 6844/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura temporaria de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III con perfil de Licenciatura en Economía para la Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Despacho N° 439/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Tener por designado temporariamente al Lic. Luis Oscar Marui como Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple en la mencionada asignatura.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 417/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:15 y sin más temas que tratar, el señor Vicedecano finaliza la reunión.